

## **Honduras: Una posible huelga general**

En la asamblea general realizada el 30 de agosto de 2010 en Tegucigalpa, las tres centrales obreras y demás organizaciones sindicales del país, decidieron realizar una huelga general, debido a que el gobierno hondureño no definió el salario mínimo para los trabajadores en el mes de agosto. Los trabajadores anunciaron que van a huelga general en los próximos días.

Luego de las movilizaciones a nivel nacional del miércoles 18 de agosto, los dirigentes de las centrales obreras se reunieron con el presidente Porfirio Lobo Sosa, con quien abordaron diferentes temas, entre los que se encuentra la aprobación del nuevo salario mínimo, decisión que lleva ocho meses en el tintero sin definir una posición oficial hasta el momento. Los obreros consideran que el sueldo mensual que reciben actualmente no les alcanza, por lo que hacen cuentas para presentar una propuesta al gobierno, que acepten también los empresarios.

Los empresarios y los líderes obreros no lograron un acuerdo después de varias semanas de discusión, ya que la propuesta de la clase trabajadora excedía las expectativas del sector privado, cuyos representantes se declararon en crisis por la situación política vivida desde junio del año pasado.

Los obreros exigen un porcentaje de incremento al salario mínimo, pero los expertos del gobierno pidieron una tregua porque el costo financiero que esto supondría al Estado es elevadísimo, pues junto al salario mínimo van indexados los aumentos al salario mensual de los maestros y médicos, que se llevan la mayor parte del presupuesto asignado a emolumentos en el sector oficial.

El gobierno había propuesto un bono de compensación, ya que se declara incompetente para poder cumplir con cualquier aumento al salario laboral. Sin embargo, los trabajadores y los empresarios se mostraron en desacuerdo con la medida que propone el Estado.

El secretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, informó que en la junta con el mandatario hablaron de siete temas, entre los que citó las implicaciones de la Ley de Trabajo Temporal y la situación del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).

A efecto del anuncio de una posible huelga, las autoridades del gobierno central, mediante el designado presidencial, Víctor Paz Barnica, señalaron que se han identificado grupos y personas interesadas en mantener este tipo de situaciones en el país.

Por su parte, el director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP, Armando Urtecho, también anunció que si los trabajadores de este sector privado participan en la huelga general de las centrales obreras, se les deducirá el día no laborado. "El trabajador que no llegue a trabajar con una causa justificada se le quita el salario, por lo que dijo que "eso ni siquiera tiene que repetirse", debido a que está establecido en el Código de Trabajo y en los contratos colectivos de los trabajadores públicos y privados.

## **Costa Rica - CMTC**

### **Curso de legislación laboral para personas con discapacidad**

En el marco del Programa Acceso a la Legislación Laboral, la CMTC inició el 23 de agosto de 2010 el curso "acceso a la legislación laboral" para personas con discapacidad. En dos cursos de cuatro sesiones, de cuatro horas cada uno, los participantes reciben una introducción al Código de Trabajo, a la Ley 7600, a la Convención de los Derechos Laborales de las personas con discapacidad, así como el protocolo facultativo de dicha convención.

## **Honduras:**

### **Brutal represión contra maestros**

El pasado 20 de agosto, el gremio magisterial fue nuevamente reprimido. La toma de carreteras impulsada por las organizaciones de maestros, que desde hace más de dos semanas están en un paro de labores indefinido, fue brutalmente reprimida por la policía, y hay varios heridos y detenidos. Una represión selectiva aparentemente dirigida por infiltrados, que señalaban a los represores las personas que había que golpear y detener.

"Tengo heridas en la cabeza y una mano fracturada como resultado de los garrotazos de los policías. Además, tengo fuertes golpes en el abdomen y en las piernas, producto de puntapiés y culatazos", dijo Luis Sosa, delegado del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, COPEMH.

"El puntapié que me dio el policía provocó la acumulación de líquido en el abdomen y es posible que tengan que operarme. Fuimos objeto de una grave represión y se ensañaron contra nosotros", denunció Sosa. El dirigente magisterial informó también que, una vez trasladado a la posta policial, los mismos uniformados que lo habían agredido siguieron con sus amenazas.

"Nos insultaban y hasta nos dijeron que íbamos a amanecer ahorcados. Estaban tan alterados que seguramente andaban drogados, porque un ser humano no puede actuar de esa manera".

Sosa señaló que el operativo para desalojar a los maestros se convirtió en una represión generalizada, sin embargo considera que hubo también una acción selectiva para golpear y detener a algunas personas, que ya tenían identificadas.

## **Panamá**

### **Mariano Mena: "No vamos a reformar la Ley 30"**

Entrevista con el secretario general de la CGTP, Mariano Mena, sobre la Ley 30, conocida como "Ley Chorizo" y el diálogo con el gobierno.

La ley es llamada "chorizo" porque fue aprobada en una sola sesión y casi sin debate, pese a que modifica asuntos muy diversos y cruciales, como los Códigos de Trabajo, Penal y Judicial, la Ley Ambiental, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, la Ley de Aeronáutica, la Ley del Tribunal de Cuentas y la Ley Migratoria, entre otras.

La entrevista con Mariano Mena se puede ver en la página Internet CCT-ICAES: <http://cct-icaes.org/?page=noticias/notipan21>

***El boletín Informativo CCT – ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com) con el texto: "Suscripción Boletín Informativo CCT – ICAES"***



**Confederación Centroamericana de Trabajadores,  
CCT**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)  
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



**El Boletín Informativo CCT – ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.**